

188862

188862



memoria descriptiva

188862 7440

MODELO DE UTILIDAD

=====

Que se solicita en España por veinte años, a favor de D. ANGEL NAVARRO ESCUDERO, de nacionalidad española, residente en San Juan nº 94.- GAVA (Barcelona), por: "HEBILLA PERFECCIONADA PARA CINTURONES DE SEGURIDAD".

4-2-73

188862-7 FEB



- 2 -

5.- Se refiere el modelo a un nuevo tipo de hebilla para cinturones de seguridad que presenta una nueva constitución y estructura en cuanto a la combinación, al montaje y el funcionamiento de sus elementos.

Existen varios tipos de hebillas, en su mayoría dotadas de elementos de engatillado o de seguridad que son liberados exteriormente - por medio de un botón o similar.

10.- Los órganos de dichas hebillas quedan encerrados, generalmente, inaccesibles a los posibles bloqueos, a los malos funcionamientos o a los desperfectos que en ellos pudieran producirse con el tiempo.

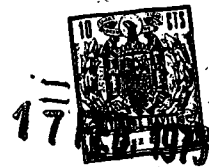
15.- Con la presente hebilla se ha tratado de lograr un dispositivo que, además de sencillo y de muy fácil manipulación, resulte plenamente accesible a los escasos órganos que determinan el bloqueo y desbloqueo de la hebilla del cinturón de seguridad o mejor dicho al macho -

20.-

4-2-73

188862

- 3 -



de ésta.

- 5.- Una de las características de dicha hebilla es que consta de dos partes reciprocamente superpuestas, y parcialmente comprendidas una en la otra, ambas dotadas de una zona más ancha donde se forman orejetas a través de las cuales y transversalmente, se establece un eje de articulación pivotado en ambos extremos, - por ejemplo: por vastaguillos de cabeza gotasebo.
- 10.- Otro detalle es que dicho eje consta, - centralmente, de una uñeta de bloqueo formada por una pieza en " U " que ocupa una posición inclinada respecto de dicho eje, forzada por un resorte que apoya contra el plano interior de la parte superpuesta de la hebilla y descansa en el interior de la uñeta. Lógicamente dicha pieza tiene un movimiento de vaivén, al vencer la resistencia del muelle, que es permitida por una escotadura central e interna.
- 15.-
- 20.-



prevista en el logo transversal de la pieza com-
portadora.

5.- Otro detalle es que en dicho eje va in-
corporado otro resorte, cuyos terminales inci-
den adecuadamente para determinar el permanen-
te acercamiento de dichas partes o el cierre -
de éstas.

10.- Otro detalle del invento es que la parte
macho de la hebilla o parte libre de ésta, -
consta de una zona plana con una ventana cen-
tral de forma rectangular o similar.

15.- Otro detalle es que la parte inferior de
la hebilla, además de la ventana para acceso
de la uñeta de bloqueo, consta de otra trans-
versal y en su interior de una pieza en doble
-T- que sirve de enlace libre para la parte -
restante del cinturón que, generalmente, va fi-
jada a la parte inferior del vehículo.

20.- Una leve tracción de la parte superpuesta
será suficiente para liberar la hebilla macho

4-2-73

188862

- 5 -



del efecto de la uñeta pero ésta, presentará la seguridad suficiente para que a los esfuerzos máximos previsibles y a que son sometidos, por ejemplo: de tracción, elasticidad y comprensión, los soporten perfectamente.

5.-

Para dar una idea más amplia de las características del modelo, a continuación hacemos referencia a la lámina de dibujos que a esta memoria se acompaña en la que, de forma un tanto esquemática y tan solo por vía de ejemplo, se representan los detalles preferidos del invento.

10.-

En los dibujos:

La figura 1, es una vista en sección según un corte longitudinal del conjunto.

15.-

La figura 2, es una vista en sección transversal de dicho conjunto por la línea de simetría del eje de articulación.

La figura 3, es una vista en planta de la hebilla, macho y hembra.

20.-

4-2-75

10000217 FEB



- 6 -

La figura 4, es una vista en alzado del conjunto anterior.

5.- La figura 5, es una vista en alzado lateral, por el lomo de articulación, de la hebilla hembra.

10.- Aludiendo a dichas figuras y concretamente a las figuras 1 y 2, vemos que dicha hebilla se compone de dos partes-1- y -2- de las cuales la primera presenta un plano completamente horizontal con dos ventanas, una transversal casi completa -1a- y otra central rectangular o cuadrada o similar -1b-. Ambas partes aparecen superpuestas y reciproca y parcialmente comprendidas una dentro de la otra. Por

15.- la parte más ancha presenta orejetas a través de las cuales y mediante tetones -5-, con cabeza limitadora, pivotan en la regata -4- de un eje transversal de articulación -3-.

20.- La pieza -2-, por la parte más ancha consta de un lomo transversal semicircular.

4-2-75

138862

17 FEB 1951



- 7 -

- Este lomo en el borde de remate interior del conjunto, presenta una escotadura -2c- que a ambos lados de ellas, genera orejetas -2a- y -2b-. Un resorte -6- va ensartado en el eje -3-; en un extremo cualquiera de éste o puede disponerse de un resorte -6- en cada extremo cuyos terminales -6a- y -6b-, respectivamente, apoyan contra el borde de una de las orejetas -2a- o -2b- (depende en que extremo se sitúe el resorte), y el otro contra la cara interna de la pieza -2-. Esta disposición obliga a la permanente torsión del eje -3- que asegura el acercamiento permanente de las partes -1- y -2- de modo que, salvo manipulación externa, dichas partes permanecen cerradas.
- 5.-
- 10.-
- 15.-
- 20.-
- Centralmente, en dicho eje -3-, va situada una uñeta -7- para bloqueo y desbloques de la parte libre o macho del juego completo de la hebilla. Esta uñeta -7- presenta forma de " U " invertida, va ensartada en dicho eje

4-2-75

188862 17 FEB



- 8 -

5.- -3- con una marcada inclinación hacia arriba de modo que, su borde más prominente, sobresale levemente a través de la ventana -1b-. Esta inclinación está obligada y determinada por un resorte -8- ensartado en el eje -3- y proyectado en una patilla -8a- que incide en la parte cerrada de la uñeta -7-, obligándola a esta permanente posición de bloqueo.

10.- Entre las piezas -1- y -2-, por encima del lomo -2'-, se prevé, transversalmente, una abertura completa o total -A-, a través de ésta se introduce la parte macho -9- de la hebilla que consta de una ventana rectangular o análoga -9a- para recibir los efectos de la uñeta -7-.

15.- Cuando introducimos la hebilla -9-, tenemos que forzar la posición de la uñeta -7- venciendo la resistencia del resorte -8-. Cuando la ventana -9a- coincide con la ventana -1b- automáticamente, la uñeta forzada recupera su

20.-



posición y engatilla la hebilla -9-, inmovilizándola.

5.- Esta hebilla -9- consta en la parte opuesta de una ranura -9b- transversal para admitir el montaje de la parte -C- de cinturón que recibe.

10.- Para desengancharlo, basta traccionar de la parte -2- de modo que, una posición como la representada en línea de trazos de la figura 1, permite sacar con facilidad la hebilla -9- que, en definitiva, es prácticamente expulsada.

15.- La parte -1- de la hebilla, consta de una ventana transversal -1a- debajo de dicha ventana por dentro, se sitúa una pieza -1o- con forma en doble -T- de modo que sus extremos -1oa-, más anchos que la ranura -1o-, impiden que la pieza salga por ella, pero sí la parte de cinturón -C'- que corresponde a este sector.

20.- Una vez descrita convenientemente la natu-



raleza del modelo se hace constar a los efectos oportunos que el mismo no queda limitado a los detalles exactos de esta exposicion sino que por el contrario en él se podrán introducir aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar siempre y cuando no se alteren las características esenciales del mismo que se resumen en las siguientes:

5.-

R E I V I N D I C A C I O N E S

10.-

1ª "HEBILLA PERFECCIONADA PARA CINTURONES DE SEGURIDAD", formada por dos piezas, una hembra con el mecanismo de bloqueo y desbloqueo y otra macho para los anclajes que se caracterizan,

15.-

la primera de ellas al estar formada por dos partes reciprocamente superpuestas y parcialmente comprendidas una dentro de la otra y, por un extremo, más ancho, transversalmente articulada mediante elementos de pivotamiento lateral y un eje transversal que recibe un ele-

20.-

4-2-75

188862

17



5.- mento elástico de tracción mutua de dichas partes y, centralmente, recibe una uñeta, mandada por otro resorte comprendido dentro de ella y que sale, parcialmente, a través de una ventana prevista en la parte inferior y, entre ambas partes, por dicho sector, se prevé transversalmente, una abertura por donde pasa la hebilla macho.

10.- 2ª "HEBILLA PERFECCIONADA PARA CINTURONES DE SEGURIDAD", conforme la anterior reivindicación, la parte macho de la hebilla, se caracteriza al estar formada por una pieza plana que presenta un sector más estrecho con una ventana rectangular o análoga en el centro para conseguir el bloqueo de la misma a través de la uñeta mentada.

15.- 3ª "HEBILLA PERFECCIONADA PARA CINTURONES DE SEGURIDAD", conforme la 1ª reivindicación, dicha uñeta se caracteriza al estar formada por una pieza en " U " invertida ensartada en

20.-

188862

188862

- 12 -

17 FEB



5.- el eje de articulación, con marcada inclinación tendente hacia abajo determinada por un resorte ensartado en dicho eje y prolongado en una patilla que ataca sobre el techo de dicha ñeta obligándola a salir, muy poco, por fuera del calado previsto en la parte inferior de las dos que componen la hembra de la hebilla.

10.- 4ª "HEBILLA PERFECCIONADA PARA CINTURONES DE SEGURIDAD", conforme la 1ª reivindicación, el eje se caracteriza porque presenta una regata o surco longitudinal y generatriz para permitir el pivotamiento, por los extremos, de sendos vástagos con cabeza que atraviesan las paredes laterales de dichas dos partes superpuestas de la parte hembra de la hebilla.

15.- 5ª "HEBILLA PERFECCIONADA PARA CINTURONES DE SEGURIDAD", conforme la 1ª reivindicación, la parte superpuesta se caracteriza porque en el lado transversal más ancho, consta de un lomo semicircular que, en el borde de remate,

20.-



interior, consta de una escotadura central - para el juego de la uñeta y orejetas a un lado y otro de ésta para facilitar el ataque de los terminales de los resortes de traccion.

5.- 6ª "HEBILLA PERFECCIONADA PARA CINTURONES

DE SEGURIDAD", conforme la 1ª reivindicación, la parte inferior se caracteriza porque presenta una ranura transversal y debajo de ésta,

10.- interiormente, con carácter independiente, se prevé una pieza en doble " T " para el anclaje de la parte de cinturón que corresponda y cuyos extremos son más anchos que la ranura prevista para el paso de éste.

15.- 7ª "HEBILLA PERFECCIONADA PARA CINTURONES DE SEGURIDAD".

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de trece hojas mecanografiadas por una sola de sus caras y una lámina de dibujos que ilustran.

20.-

Madrid, 17 FEB. 1975.
EL AGENTE OFICIAL,
A. L. DE LA HERRAN
P. F.

188862

FIG. 1

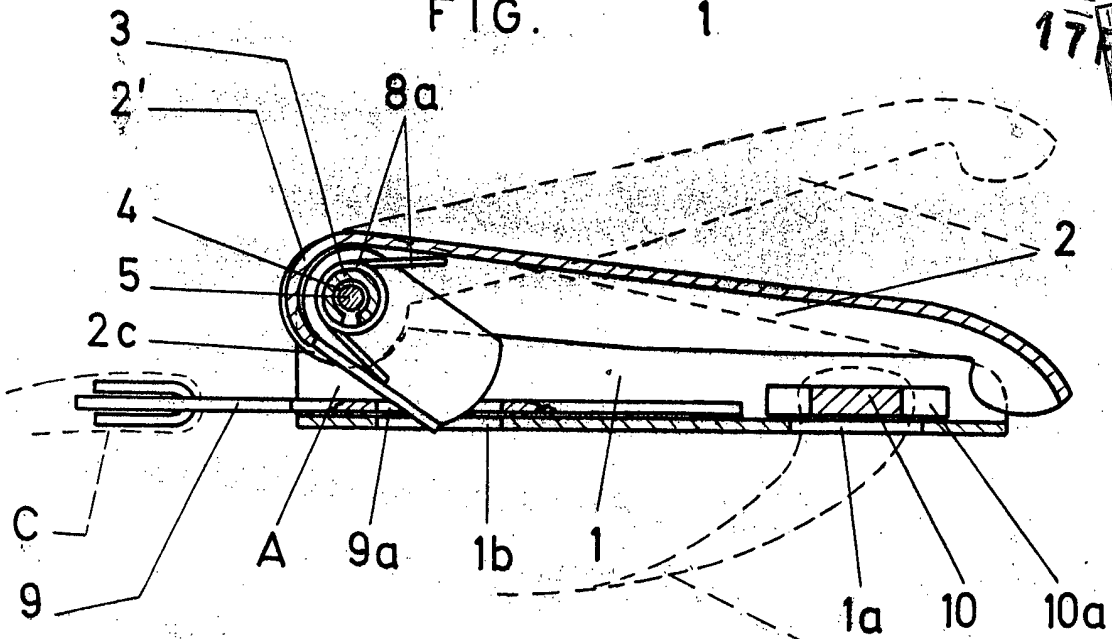
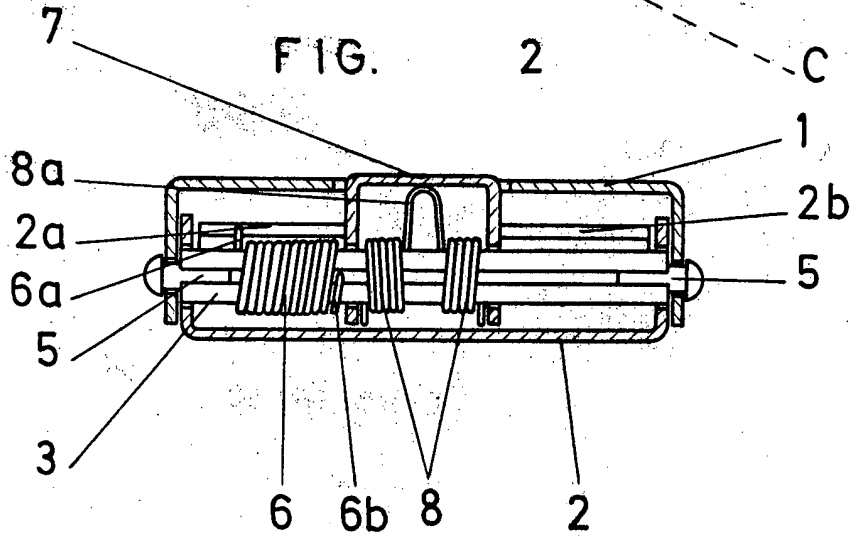


FIG. 2



Escala variable
MADRID, 17 FEB. 1973

A. L. DE LA HERRAN
P. P.

188862

FIG. 4

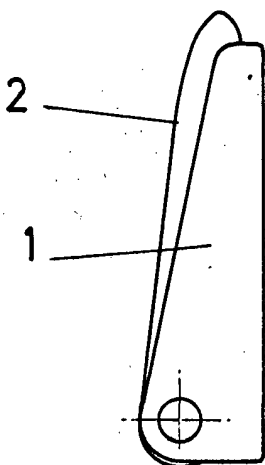
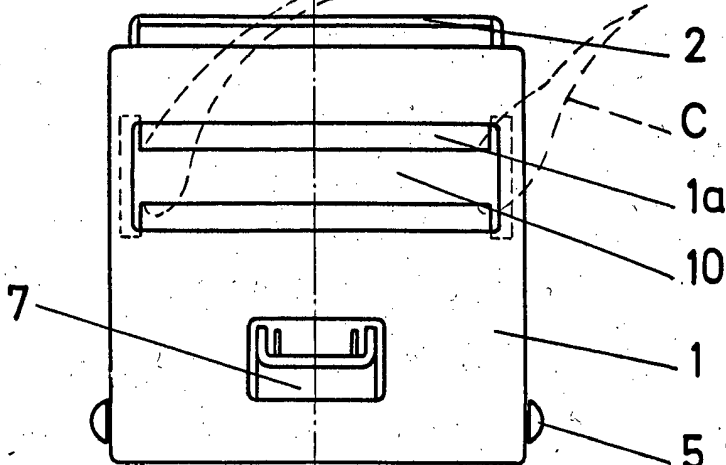


FIG. 3



17 FEB.

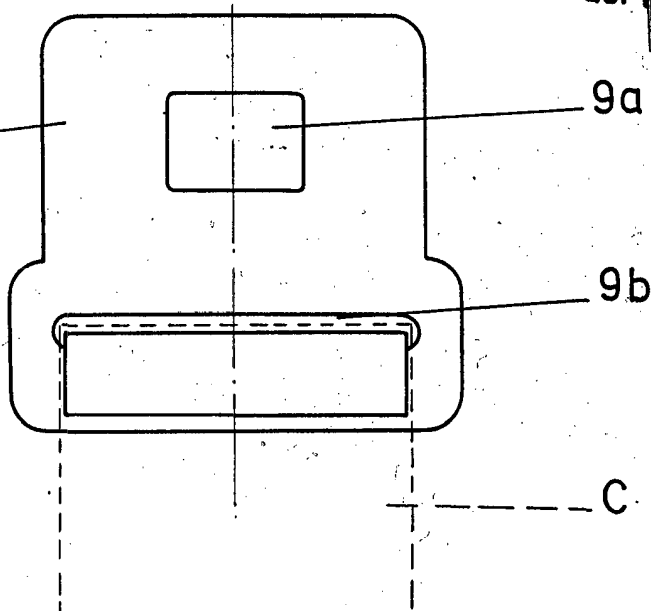
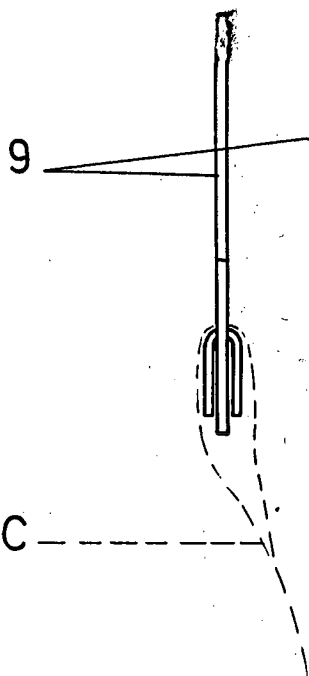
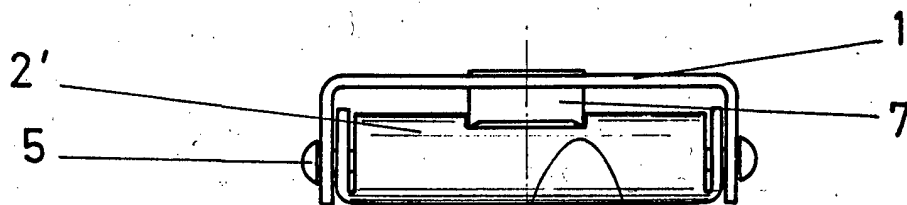


FIG. 5



Escala variable

MADRID, 17 FEB. 1973

A. DE LA HERRAN
R.P.